I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</u>

PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES

DECRETO N° 4861

LA CISTERNA,

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través del Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENJENDO PRESENTE:

ROL 7 1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña LORENA JIMENEZ CURILLOS, Escalafón ADMINISTRATIVO, Grado 16° E.M.R., mediante la cual solicita autorización par hacer uso de permiso Sin Goce de Remuneraciones, durante 01 día, a contar del 23 de Noviembre del 2011.

2.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

AUTORIZASE, a la funcionaria municipal doña LORENA JIMENEZ CUBILLOS, Escalafón ADMINISTRATIVO, Grado 16° E.M.R., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de permiso Sin Goce de Remuneraciones, durante 01 día, a contar del 23 de Noviembre del 2011.

ANOTESE Y COMUNIQUESE, ECHO ARCHIVESE.

SECRETARIO O

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL UCY CIFUENTES HAZIN JEFE DE GABINETE (S)

PØR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.JMC.LYP.Lyp.-